



Solicitud de EXENCIÓN en el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza urbana por transmisión realizada con ocasión de la dación en pago o ejecución hipotecaria.

Apellidos y nombre o razón social					NIF		
Calle/Plaza/Avda	Nombre de la vía pública			Número	Esc.	Piso	Puerta
Código Postal	Municipio			Provincia			
Teléfono	Fax	Correo Electrónico					
Domicilio a efectos de notificaciones							
Calle/Plaza/Avda	Nombre de la vía pública			Número	Esc.	Piso	Puerta
Código Postal	Municipio			Provincia			
Datos del representante					NIF		
Teléfono	Fax	Correo Electrónico					

EXPONE

Que mediante dación en pago, ejecución hipotecaria, judicial o notarial, se ha transmitido la vivienda con Referencia catastral _____, situada en Municipio de _____, Calle _____ n° __ piso ____, letra ____, que constituía mi vivienda habitual.

SOLICITA

Se le aplique la exención del 105, apartado 1 letra c), de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales aprobada por el artículo 123 del Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, aplicable al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, prevista para las transmisiones realizadas con ocasión de la dación en pago y ejecuciones hipotecarias, judiciales o notariales, a cuyo efecto aporta la siguiente documentación:

- Certificado histórico de Empadronamiento municipal del deudor o garante transmitente.
- Libro de familia o certificado del Registro Municipal de Uniones de Hecho, en su caso.
- Declaración de la Renta de la Unidad Familiar o de los miembros integrantes de la Unión de Hecho, o Certificación de los Servicios Sociales sobre la situación económica del deudor o garante transmitente, o declaración de que ninguno de los integrantes de la unidad familiar posee otros bienes o derechos en cuantía suficiente para satisfacer la totalidad de la deuda hipotecaria y evitar la enajenación de la vivienda.
- Copia del documento acreditativo de la dación en pago o de la ejecución hipotecaria, judicial o notarial.
- Identificación de la liquidación si la transmisión para la que se solicita la exención ya estuviere liquidada, en cuyo caso no es preciso aportar la documentación indicada en el apartado anterior.

AUTORIZA

A la Agencia Tributaria de la Región de Murcia para requerir a la Administración correspondiente cualquier dato necesario para tramitar la presente solicitud.

	<p>Lugar, fecha y firma</p> <p style="text-align: center;">Fdo:</p>
--	--